REPÚBLICA DE CHILE GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ CONSEJO REGIONAL SECRETARIA DE CONSEJO

CERTIFICADO Nº 619/2024

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la VIII. Sesión Extraordinaria del Consejo Regional de Tarapacá, celebrada el 7 de noviembre de 2024, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, respecto de la modificación presupuestaria año 2024, con cargo a modificaciones presupuestarias en el Programa de Inversión del Gobierno Regional, según el siguiente recuadro y alcances:

SUBT	ITEM	ASIG		PRESUPUESTO VIGENTE M\$	INCREMENTO M\$	DISMINUCION M\$	PRESUPUESTO FINAL M\$
			INGRESOS	43.619.820	0	5.500.000	38.119.820
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	43.619.820	0	5.500.000	38.119.820
	03		De otras Entidades Públicas	43.619.820	0	5.500.000	38.119.820
			GASTOS	7.917.476	0	990.510	6.926.966
31			INICIATIVAS DE INVERSION	7.917.476	0	990.510	6.926.966
	02		Proyectos	7.917.476		990.510	6.926.966
33			TRANSFRENCIAS DE CAPITAL	4.509.496	0	4.509.490	6
	03		A Otras Entidades Públicas	4.509.496	0	4.509.490	6
		101	SERVIU Región de Tarapacá	4.509.496	0	4.509.490	6

La modificación del Presupuesto Regional del Programa 02 año 2024, según el Of. 1136 de fecha 28 de Octubre de 2024, del Ejecutivo Regional, la que permitirá cubrir los gastos que permitirían concretar el traspaso de fondos al Servicio de Salud de Iquique, por un monto de M\$ 5.500.000.-

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto: Sras. Camila Navarro Pino, Solange Jiménez Dinamarca; Daniela Solari Vega; Claudia Hernández Pérez; Rosita Torres Chávez; Sres. Luis Milla Ramírez; Carlos Mancilla Riveros; Sergio Asserella Alvarado; Iván Pérez Valencia; Abraham Díaz Mamani; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona, y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Germán Quiroz Cancino, por razones médicas, y del Sr. Eduardo Mamani Mamani, por fallecimiento de familiar directo.

Conforme. - Iquique, 7 de Noviembre de 2024.-

CHILE

WILLIAM MILES VEGA